
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>Unidad Académica y/o Administrativa: FACULTAD TECNOLÓGICA.</b>	<b>Fecha: 10 mayo de 2024</b>
<b>Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO No. 9 de 2024</b>	<b>Hora de inicio: 9:15am</b>
<b>Lugar: SALA DE LECTURA BIBLIOTECA ANTIGUA FACULTAD TECNOLÓGICA</b>	<b>Hora de finalización: 12:00 m</b>

Participantes	Nombre	Cargo
		Ing. Henry Montaña Quintero
	Ing. Luis Felipe Wanumen	Representante Coordinadores Proyectos curriculares
	PhD. Lely Adriana Luengas C.	Representante Comité de Investigaciones
	Ing. Helmut Edgardo Ortiz	Representante Unidad de Investigaciones
	Ing. Rocío Rodríguez Guerrero	Representante Proyectos de postgrados
	Ing. Libia Susana Urrego	Representante Principal de los Docentes
	Est. Nicolas González Sande	Representante Principal de los Estudiantes
	Ing. Jose William Méndez V.	Secretario Académico
	<b>INVITADOS</b>	
	Ing. Marco Antonio Velasco	Coordinador Proyecto Curricular de Mecánica
	Ing. José Vicente Reyes Mozo	Profesor Facultad Tecnológica
	Ph.D Henry Felipe Ibáñez.	Coordinador Tecnología en Electricidad Industrial
	Ing. Paulo Marcelo López P.	Coordinador Tecnología en Construcciones Cíviles
	Ing. Rodrigo Quintero Reyes	Coordinador Ingeniería de Producción por ciclos
	Ing. Jorge Arturo Pineda	Coordinador Maestría en Gestión y Seguridad de la Información.
	Lic. Harold Vacca González	Coordinador Tecnología en Electrónica Industrial
	Profesional Yudy Marcela Rodríguez Tequí	CPS Profesional secretaria académica



**Objetivo: Realizar sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital F.J.C.**

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de quorum
2. Concursos Docentes 2024
3. Decreto 0529 de 2024
4. Casos

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

PT

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Desarrollo de la sesión:

- Una vez verificado el cuórum se procede a dar inicio a la sesión 9 de 2024, del Consejo de Facultad.

Abre la sesión la Decano de facultad Ing. Henry Montaña Quintero quien preside el Consejo.

## 2. Concursos Docentes 2024

Indica el Decano de Facultad que, los perfiles que se traen al Consejo de Facultad deben ser producto del análisis de necesidades de los proyectos curriculares, previamente deberán ser discutidos en los Consejos Curriculares y a su vez estar en el plan de capacitación de los proyectos curriculares.

Los coordinadores de los proyectos curriculares hacen la exposición uno a uno de los perfiles propuestos. El documento consolidado con los perfiles propuestos por la Facultad Tecnológica hace parte integral de la presente acta como anexo 1.

Proyecto Curricular de Civiles presenta sus perfiles en el cuadro siguiente:

TÍTULOS DE PREGRADO ACEPTADOS	TÍTULOS DE MAESTRÍA ACEPTADOS	TÍTULOS DE DOCTORADO ACEPTADOS	EXPERIENCIA DOCENTE CERTIFICADA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN CATEGORIZADO	NUMERO DE PLAZAS
Ingeniero(a) Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Magíster en geotecnia</li> <li>Magíster en Ing. Civil con énfasis en geotecnia</li> <li>Magíster en Ingeniería - geotecnia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Doctor en Ingeniería - Geotecnia</li> <li>Doctor en Ingeniería - Doctorado con relación directa en el área disciplinar del concurso</li> </ul>	Mínimo dos (2) años en docencia universitaria de tiempo completo o su equivalente en medio tiempo u hora cátedra.	Experiencia en Investigación soportada en certificaciones de proyectos de investigación y/o perteneciente a grupos de investigación con publicaciones y/o experiencias en actividades administrativas de investigación.	2
Ingeniero(a) Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Magíster en estructuras</li> <li>Magíster en Ing. Civil con énfasis en estructuras</li> <li>Magíster en Ingeniería - estructuras</li> <li>Magíster en Ingeniería civil con énfasis en Ingeniería estructural</li> <li>Magíster en Ingeniería estructural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Doctor en Ingeniería - Doctorado con relación directa con el área disciplinar del concurso</li> </ul>	Mínimo dos (2) años en docencia universitaria de tiempo completo o su equivalente en medio tiempo u hora cátedra.	Experiencia en investigación soportada en certificaciones de proyectos de investigación y/o perteneciente a grupos de investigación con publicaciones y/o experiencias en actividades administrativas de investigación.	2
Ingeniero(a) Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Magíster en recursos hidráulicos</li> <li>Magíster en Ingeniería civil con énfasis en recursos hídricos</li> <li>Magíster en Ingeniería - recursos hidráulicos</li> <li>Magíster en Ingeniería hidráulica e hidrológica</li> <li>Magíster en Ingeniería civil con énfasis en recursos hidráulicos y medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Doctor en Ingeniería - Doctorado con relación directa en el área disciplinar del concurso</li> </ul>	Mínimo dos (2) años en docencia universitaria de tiempo completo o su equivalente en medio tiempo u hora cátedra.	Experiencia en investigación soportada en certificaciones de proyectos de investigación y/o perteneciente a grupos de investigación con publicaciones y/o experiencias en actividades administrativas de investigación.	1
Ingeniero(a) Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>Magíster en construcción</li> <li>Magíster en Ingeniería de la construcción</li> <li>Magíster en Ingeniería civil con énfasis en gerencia de la construcción</li> <li>Magíster en gestión de proyectos</li> <li>Magíster en Ingeniería civil con énfasis en construcción y hábitat</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Doctor en Ingeniería - Doctorado con relación directa en el área disciplinar del concurso</li> <li>Doctor En Gerencia De Proyectos</li> </ul>	Mínimo dos (2) años en docencia universitaria de tiempo completo o su equivalente en medio tiempo u hora cátedra.	Experiencia en investigación soportada en certificaciones de proyectos de investigación y/o perteneciente a grupos de investigación con publicaciones y/o experiencias en actividades administrativas de investigación.	1



<p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: GI-FR-010
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>		Versión: 03
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>		Fecha de Aprobación: 21/03/2017



Proyecto Curricular de Producción presenta sus perfiles en el cuadro siguiente:

PROYECTO CURRICULAR	AREA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO BÁSICO DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE INGENIERÍA ACEPTADOS	TÍTULOS DE MAESTRÍA ACEPTADOS	TÍTULOS DE DOCTORADO ACEPTADOS	EXPERIENCIA DOCENTE CERTIFICADA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN CATEGORIZADO	PLAZA
Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por cursos presentados Integración de Producción	Economía Administrativa	Gestión Estratégica y Financiera	INGENIERÍA INDUSTRIAL INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN (MBA) MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES DOCTORADO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL Y ORGANIZACIONES DOCTORADO EN ECONOMÍA	Mínimo cuatro (4) años de experiencia docente certificada de tiempo completo o equivalente en un medio tiempo o hora cúbica en instituciones de educación superior o equivalentes en el ámbito de actividades académicas en el subsector de conocimiento.	Pertenecer a haber participado durante un (1) año o un grupo de investigación, con línea a través de una (1) línea de conocimiento, categorizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Referencia en su respectiva a nivel internacional.	3
Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por cursos presentados Integración de Producción	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de proceso	INGENIERÍA INDUSTRIAL INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN INGENIERÍA INDUSTRIAL	MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y/O DISEÑO INDUSTRIAL MAESTRÍA EN INNOVACIÓN MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	DOCTORADO EN INGENIERÍA DOCTORADO EN INGENIERÍA DE PROCESOS	Mínimo cuatro (4) años de experiencia docente certificada de tiempo completo o equivalente en un medio tiempo o hora cúbica en instituciones de educación superior o equivalentes en el ámbito de actividades académicas en el subsector de conocimiento.	Múltiples o haber participado durante un (1) año o un grupo de investigación, con línea a través de una (1) línea de conocimiento, categorizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Referencia en su respectiva a nivel internacional.	3
Tecnología en Gestión de la Producción Industrial articulada por cursos presentados Ingeniería de Producción	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	ambiental	INGENIERÍA INDUSTRIAL INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN INGENIERÍA QUÍMICA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL MAESTRÍA AMBIENTAL	DOCTORADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL	Mínimo cuatro (4) años de experiencia docente certificada de tiempo completo o equivalente en un medio tiempo o hora cúbica en instituciones de educación superior o equivalentes en el ámbito de actividades académicas en el subsector de conocimiento.	Pertenecer a haber participado durante un (1) año o un grupo de investigación, con línea a través de una (1) línea de conocimiento, categorizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Referencia en su respectiva a nivel internacional.	3



Proyecto Curricular de Electrónica presenta sus perfiles en el cuadro siguiente:

FACULTAD	AREA	PROYECTO CURRICULAR	AREA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE DESARROLLO	ÁMBITO BÁSICO DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE INGENIERÍA ACEPTADOS	TÍTULOS DE MAESTRÍA ACEPTADOS	TÍTULOS DE DOCTORADO ACEPTADOS	EXPERIENCIA DOCENTE CERTIFICADA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN CATEGORIZADO	NUMERO DE PLAZAS
TECNOLOGÍA	Básico de Ingeniería	Tecnología en Electrónica Industrial articulada por cursos presentados con los programas de Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Control y Automatización	Ingeniería, arquitectura y Construcción	Electrónica y Automatización	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines	Ingeniería en Control y Automatización Ingeniería Electrónica Ingeniería en Control Electrónico Ingeniería en Control Electrónico e Instrumentación Ingeniería en Telecomunicaciones	MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL MAESTRÍA EN INGENIERÍA ELECTRONICA MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL Y MECATRÓNICA MAESTRÍA EN MECATRÓNICA Y CONTROL MAESTRÍA EN SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN INFORMÁTICA Y DE COMPUTACIONES MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES MAESTRÍA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL MAESTRÍA EN INGENIERÍA - EMBLEMAS EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y ELECTRÓNICA MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA ELECTROMÁTICA	DOCTORADO EN INGENIERÍA ELECTRONICA Y DE COMPUTACIONES DOCTORADO EN INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIONES DOCTORADO EN INGENIERÍA SISTEMAS DE INGENIERÍA ELECTRONICA DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRÓNICA Y ELECTRÓNICA DOCTORADO EN INGENIERIA AUTOMÁTICA	Mínimo cinco (5) años de experiencia docente certificada de tiempo completo o equivalente en un medio tiempo o hora cúbica en instituciones de educación superior o equivalentes en el ámbito de actividades académicas en el subsector de conocimiento.	Pertenecer a haber participado durante un (1) año o un grupo de investigación, con línea a través de una (1) línea de conocimiento, categorizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Referencia en su respectiva a nivel internacional.	3
		Tecnología en Informática Industrial articulada por cursos presentados con los programas de Ingeniería en Telecomunicaciones e Ingeniería en Control y Automatización	Tecnología de la Información y la Comunicación	Tecnología de la Información y la Comunicación	Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y afines	Ingeniería en Control y Automatización Ingeniería en Control Electrónico Ingeniería en Control Electrónico e Instrumentación Ingeniería en Telecomunicaciones	MAESTRÍA EN INGENIERÍA TELECOMUNICACIONES MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES MAESTRÍA EN INGENIERÍA Y SISTEMAS DE INGENIERÍA ELECTRONICA DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA DOCTORADO EN INGENIERIA ELECTRÓNICA Y ELECTRÓNICA DOCTORADO EN INGENIERIA AUTOMÁTICA	Mínimo cinco (5) años de experiencia docente certificada de tiempo completo o equivalente en un medio tiempo o hora cúbica en instituciones de educación superior o equivalentes en el ámbito de actividades académicas en el subsector de conocimiento.	Pertenecer a haber participado durante un (1) año o un grupo de investigación, con línea a través de una (1) línea de conocimiento, categorizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Referencia en su respectiva a nivel internacional.	3	

Proyecto Curricular de Mecánica presenta sus perfiles en el cuadro siguiente:

FACULTAD	PROYECTO CURRICULAR	AREA DE CONOCIMIENTO	TÍTULOS DE INGENIERÍA ACEPTADOS	TÍTULOS DE MAESTRÍA ACEPTADOS	TÍTULOS DE DOCTORADO ACEPTADOS	EXPERIENCIA DOCENTE CERTIFICADA DE TIEMPO COMPLETO O EQUIVALENTE EN UN MEDIO TIEMPO O HORA CÚBICA EN INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN O EQUIVALENTE	PLAZA
FAUSTO TECNOLÓGICA	Tecnología en Ingeniería Industrial articulada por cursos presentados con Ingeniería Mecánica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de sistemas energéticos Ingeniería en Energía Ingeniería en Energía e Ingeniería Mecánica Ingeniería en Energía e Ingeniería Mecánica	Ingeniería en Energía e Ingeniería Mecánica Ingeniería en Mecánica e Ingeniería Mecánica Ingeniería en Mecánica e Ingeniería Mecánica Ingeniería en Mecánica e Ingeniería Mecánica Ingeniería en Mecánica e Ingeniería Mecánica Ingeniería en Mecánica e Ingeniería Mecánica	DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA	Mínimo cinco (5) años de experiencia docente certificada de tiempo completo o equivalente en un medio tiempo o hora cúbica en instituciones de educación superior o equivalentes en el ámbito de actividades académicas en el subsector de conocimiento.	3
FAUSTO TECNOLÓGICA	Tecnología en Electrónica Industrial articulada por cursos presentados con Ingeniería Mecánica	Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines	Ingeniería de diseño y automatización mecánica Ingeniería de maquinaria Ingeniería de maquinaria Ingeniería de maquinaria Ingeniería de maquinaria Ingeniería de maquinaria	Ingeniería de diseño y automatización mecánica Ingeniería de maquinaria Ingeniería de maquinaria Ingeniería de maquinaria Ingeniería de maquinaria Ingeniería de maquinaria	DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA DOCTORADO EN INGENIERIA MECANICA	Mínimo cinco (5) años de experiencia docente certificada de tiempo completo o equivalente en un medio tiempo o hora cúbica en instituciones de educación superior o equivalentes en el ámbito de actividades académicas en el subsector de conocimiento.	3

2

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código: GI-FR-010</b>	
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	<b>Versión: 03</b>	
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	<b>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</b>	

Proyecto Curricular de Sistematización de Datos presenta sus perfiles en el cuadro siguiente:

ÁREA DE FORMACIÓN	ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN	CARRERA DE LICENCIADO	SECTOR DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA	TÍTULO DE LA PROGRAMACIÓN DE SECTOR	TÍTULO DE LA MATERIA APPLICADA	SECTOR DE LA DOCENCIA APPLICADA	EXPERIENCIA ACADÉMICA DOCENTE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN CACIONARIA
Ingeniería de Software para el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Ingeniería de Software, con especialización en el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Ingeniería de Software, con especialización en el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Sector de Salud Pública.	Ingeniería de Software para el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Matemáticas, Física, Química, Biología, Inglés, Historia, Filosofía, Sociología, Psicología, Educación Física, Artes, Música, Danza, Teatro, Cine, Televisión, Radio, Prensa, Publicación, Internet, etc.	Docencia en Matemáticas, Física, Química, Biología, Inglés, Historia, Filosofía, Sociología, Psicología, Educación Física, Artes, Música, Danza, Teatro, Cine, Televisión, Radio, Prensa, Publicación, Internet, etc.	Experiencia docente en el sector de salud.	Grupo de Investigación en Informática y Salud.
Ingeniería de Software para el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Ingeniería de Software, con especialización en el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Ingeniería de Software, con especialización en el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Sector de Salud Pública.	Ingeniería de Software para el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Matemáticas, Física, Química, Biología, Inglés, Historia, Filosofía, Sociología, Psicología, Educación Física, Artes, Música, Danza, Teatro, Cine, Televisión, Radio, Prensa, Publicación, Internet, etc.	Docencia en Matemáticas, Física, Química, Biología, Inglés, Historia, Filosofía, Sociología, Psicología, Educación Física, Artes, Música, Danza, Teatro, Cine, Televisión, Radio, Prensa, Publicación, Internet, etc.	Experiencia docente en el sector de salud.	Grupo de Investigación en Informática y Salud.
Ingeniería de Software para el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Ingeniería de Software, con especialización en el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Ingeniería de Software, con especialización en el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Sector de Salud Pública.	Ingeniería de Software para el desarrollo de sistemas de información en el sector de salud.	Matemáticas, Física, Química, Biología, Inglés, Historia, Filosofía, Sociología, Psicología, Educación Física, Artes, Música, Danza, Teatro, Cine, Televisión, Radio, Prensa, Publicación, Internet, etc.	Docencia en Matemáticas, Física, Química, Biología, Inglés, Historia, Filosofía, Sociología, Psicología, Educación Física, Artes, Música, Danza, Teatro, Cine, Televisión, Radio, Prensa, Publicación, Internet, etc.	Experiencia docente en el sector de salud.	Grupo de Investigación en Informática y Salud.



**Decisión:** El consejo de Facultad avala los perfiles presentados y discutidos en pleno. Solicita a la Secretaria Académica consolidar el cuadro y enviar lo más pronto posible a las dependencias solicitante.


El cuadro consolidado hace parte integral de la presente acta, por su tamaño no se muestra en la presente.

**3. Tema Central: Decreto 0529 de 2024.**

El Profesor Henry Montaña solicita que el Consejo de Facultad revise el Decreto 0529 de 2024. El cual ha sido revisado por la oficina de currículo y calidad, lo anterior ya que el Consejo Académico debe tomar decisiones prontas sobre lo dispuesto por el mencionado Decreto.

Handwritten mark or signature in the top right corner.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p><b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
	<p>Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b></p>	<p>Versión: 03</p>	
	<p>Proceso: <b>Gestión Integrada</b></p>	<p>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</p>	

  
 REPÚBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 SECRETARÍA NÁUTICA  
 Revisó: \_\_\_\_\_  
 Aprobó: \_\_\_\_\_

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

DECRETO NÚMERO 0529 DE  
**29 ABR 2024**

Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,**  
 en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 67 de la Constitución Política indica que: "Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos" y el Decreto 2269 de 2023 "por el cual se adapta la estructura del Ministerio de Educación Nacional y se determinan las funciones de sus dependencias", en el artículo 3, numeral 5 atribuye al Ministerio de Educación Nacional la función de "Ejercer las acciones de regulación, inspección, vigilancia y control para garantizar el cumplimiento de los elementos esenciales y los principios del derecho fundamental a la educación en todo el territorio nacional" y en el artículo 29, numeral 9, asigna al Despacho del Viceministro de Educación Superior la función de "Propiciar en articulación con el despacho del ministro(a), la regulación y reglamentación del servicio público de la educación superior, los criterios técnicos para su prestación y las condiciones de calidad de las instituciones y de los programas académicos de educación superior";



Que la Ley 1188 de 2008 "Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones" establece en el artículo 1 que "el registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior", y determina que "compete al Ministerio de Educación Nacional otorgar el registro calificado mediante acto administrativo debidamente motivado en el que se ordenará la respectiva incorporación en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, y la asignación del código correspondiente";

Que el Decreto 1330 de 2019 modificó el marco reglamentario del registro calificado contenido en el Decreto 1075 de 2015, y artículo este instrumento como elemento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que de conformidad con el artículo 2.5.3.2.1.2 del Decreto 1075 de 2015 corresponde al "conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de pólizas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas. Este sistema promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad";

La oficina de Currículo y Calidad hace la exposición del Decreto y muestra los alcances de este.

El Decreto 0529 de 2024, plantea una actualización en los requisitos para la obtención de registros calificados y sus modificaciones.



El Consejo da por estudiado el Decreto y dispone iniciar los trámites indicados ahí para la formulación de la nueva propuesta académica que se compone de 5 proyectos curriculares nuevos. Al igual dispone enviar comunicación al Consejo Académico informando que se analizó el Decreto 0529 y que dispone su cumplimiento e incorporación de los nuevos tramites en la solicitud de registros calificados para los nuevos proyectos.

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Casos:


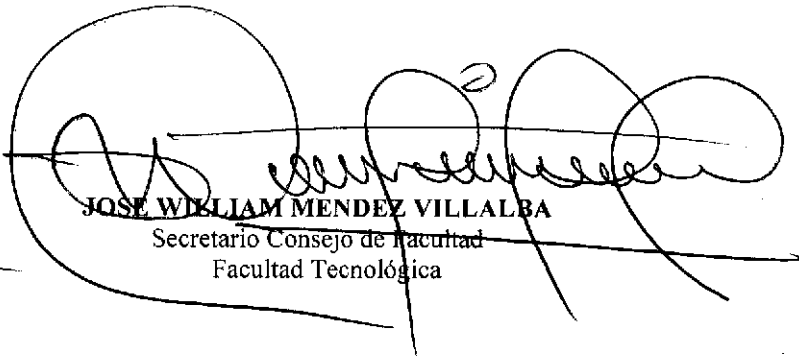
Solicitudes de Dependencias			
Caso	Dependencia	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
1	Unidad de Investigaciones Hermes Eslava Blanco Tecnología en Electrónica Industrial, Ingeniería en Control y Automatización e Ingeniería en Telecomunicaciones.	Solicitud de cambio de producto en el proyecto de investigación sin recursos "Implementación y evaluación del rendimiento de algoritmos de planificación de recursos, para redes de 5g, mediante software de simulación": - Artículo de investigación por un trabajo de grado de Ingeniería en Telecomunicaciones. Visto bueno del Comité de Investigaciones sesión No.5 del 08/05/2024.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes ante la Oficina de Investigaciones.
2	Secretaría Académica Facultad Tecnológica.	Solicitud de reexpedición de recibos de pago estudiantes que se encuentran en proceso de grado – Ceremonia mes de junio de 2024.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes ante la Oficina Asesora de Tecnologías e Información.

Solicitudes de Docentes			
Caso	Docente/ curricular	Proyecto/ Asunto	Decisión Consejo de Facultad
1	Director Paulo Marcelo López Palomino Jurado: Héctor Alfonso Pinzón López	Solicitud de tesis meritória Trabajo de grado titulado: "Prototipo de máquina para realizar ensayos de flexión en vigas a escala" Elaborado por los estudiantes: Angie Michell Beltrán Martínez y Yeison Mauricio Lagos Bolívar Modalidad: monografía.	Evaluador designado: Jorge Arturo Pineda Jaimes.
2	Director Jairo Hernández Gutiérrez Jurado: Luis Felipe Wanumen Silva Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática	Solicitud de tesis meritória Trabajo de grado titulado: "Simulación del control de contenedores usando el protocolo MQTT" Elaborado por los estudiantes: Luis Fernando Guevara Triana y Brayan David Valiente Simbaqueba Modalidad: monografía.	Evaluador designado: Gerardo Castang Montiel

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitudes de Estudiantes			
Caso	Estudiante/Egresado Proyecto curricular/Código	Asunto	Decisión Consejo de Facultad
1	Pinzón Molina Julián David 20241678009 Ingeniería en Telemática (Ciclos Propedéuticos)	Oficio FTSD-276-2024 Solicitud de aval para movilidad académica en la categoría semestre académico de intercambio en la Schmalkalden University Applied Sciences, Alemania, durante cinco meses desde: 1/10/2024 hasta: 1/02/2025. Asignaturas para cursar: Projektmanagement (Gestión de Proyectos), Rechnernetze (Redes de Computadoras), IT-Sicherheit (Seguridad Informática), Netzwerkplanung und -konfiguration (Planificación y Configuración de Redes), Wirtschaftswissenschaften (Economía Empresarial)	Otorgar aval académico.

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como secretario extendiendo la presente acta.

 <b>HENRY MONTAÑA QUINTERO</b> Presidente Consejo de Facultad Facultad Tecnológica	 <b>JOSE WILLIAM MENDEZ VILLALBA</b> Secretario Consejo de Facultad Facultad Tecnológica
--	---